

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2024**

En Pontevedra, a 6 de Abril de 2024, en las instalaciones del Club Naval, en la primera planta y siendo las 11:00 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta Asamblea año 2023, cuyo borrador se acompaña con esta convocatoria, si procede.
2. Memoria anual 2023.
3. Presentación de las cuentas del año 2023, y su aprobación si procede.
4. Propuesta de incremento de la cuota para socios deportivos y aspirantes a VEINTE (20,00) euros mes, a partir del 1 de abril de 2024.
5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.
6. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al inicio de la Asamblea, toma la palabra el Presidente para saludar a los socios presentes.

**1. Aprobación del acta Asamblea año 2023, cuyo borrador se acompaña con esta convocatoria, si procede**

Toma la palabra el Secretario y seguidamente somete a votación del borrador del acta que se había remitido a los socios junto con la convocatoria de esta reunión. Resultando aprobada por unanimidad.

**2. Memoria anual 2023**

A continuación toma la palabra el Presidente Sr. Paz Sánchez para hacer un relato exhaustivo de la memoria correspondiente al año 2023.

Este año terminamos con 137 socios de número y 52 socios deportivos, lo que supone un total de 189 personas vinculadas al Club.

La actividad del puerto deportivo durante el año anterior, se mantuvo con una media de +/- 63 embarcaciones, durante los meses de julio, agosto y septiembre tuvimos también 49 barcos en tránsito.

Como en años anteriores seguimos destacando la necesidad del dragado de la zona de pantalanes, que afecta a todo el pantalán número tres, y ya está afectado el pantalán número 2, con la marea baja quedan en seco, seguimos pensando que el dragado es algo imprescindible para la viabilidad de nuestro Club.

También como en años anteriores el pantalán frontal se llenó de ramas y troncos de árboles, algo que por desgracia sucede todos los años, con el trabajo de los marineros del club, y miembros de la junta directiva se procedió a su limpieza.

Durante el mes de junio por parte del servicio de intervención de la Excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, se realizó una auditoría al Club de las cuentas de gastos e ingresos que justificaban la concesión de una subvención para participar en las competiciones federadas de ámbito náutico para el año 2021, que había sido por el importe de 16.731,41 €, para ello se personó en las instalaciones del Club D. Julio Souto Diz, jefe del servicio de Control y Auditoría, una vez remitida toda la información solicitada, y después de varias visitas al club por parte del Sr. Souto, así como por parte del Presidente y Secretario del Club al Sr. Souto en su despacho, se cerró la auditoría con la apertura de un expediente, que se resolvió con una multa al Club por incurrir en una sanción leve, por un importe de 75,00 €. Queremos dejar constancia y agradecer el trato dispensando en todo momento por el Sr. Souto.

Nuestra sección de piragüismo durante el año 2022 ha tramitado un total de 89 licencias federativas, 75 de hombres, 10 de mujeres, y 4 de técnicos, viajando por toda el territorio nacional y autonómico para participar en las distintas pruebas organizadas por la RFEP y la FGP, con 19.459 kilómetros recorridos y desplazando a 402 palistas.

La promoción se ha venido desarrollando a lo largo de todo el año, con la colaboración de la Diputación de Pontevedra, con las Depoescolas (Marzo-Septiembre), dos horas a la semana los sábados, si bien en los meses de julio, agosto y septiembre alcanzamos una mayor intensidad, en los que hasta entre 15 y 20 jóvenes han disfrutado con la práctica de nuestra actividad, en los distintos cursos realizados por nuestro Club, con un notable esfuerzo tanto en medios humanos (Monitores), como materiales.

En el mes de junio el club realizó unas charlas en el centro Juan Sebastián El Cano en Pontevedra, con la presencia de 16 alumnas/os de primaria, impartida por el entrenador que estuvo acompañado de tres monitores auxiliares.

También quiero aprovechar para informar que con fecha 7 de marzo de este año por parte de la oficina nacional de investigación del fraude (ONIF), se recibió un requerimiento solicitando relación de las embarcaciones que tengas su base en las instalaciones del Club o que hayan permanecido en las mismas al menos durante 6 meses al año, en algún período del ejercicio 2022, entre los datos que solicitaban, son los siguientes:

- Nif, apellidos y nombre o razón social, fecha de nacimiento del titular de la embarcación, nacionalidad, matrícula, eslora, marca de la embarcación, año de construcción, etc.

Con fecha 18 de marzo hemos contestado al citado requerimiento.

### **3. Presentación de las cuentas del año 2023, y su aprobación si procede.**

Por parte del Presidente se hace la presentación de las cuentas correspondientes al año 2023. Con carácter previo se hace entrega a los socios de una copia del estado de las mismas, aclarando todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del capítulo **II-GASTOS GENERALES**, correspondientes a conservación y reparación, pérdidas por deterioro, otros profesionales y varios, y de la parte de ingresos el capítulo **II-SUBVENCIONES**, correspondiente a las actividades deportivas.

Asimismo, se entrega a todos los asistentes un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2023.

La situación financiera al día 31/12/2023 fue la siguiente:

Saldo a n/favor c/c ABANCA	73.178,34 €
Saldo caja/efectivo	563,80 €
TOTAL	73.742,14 €

El ejercicio se cierra con un saldo negativo por importe de 8.284,16 €.

Solicita la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para pedir aclaración de dos temas: ¿situación del pasivo corriente con JESDA METAL S.L.? y ¿coste del entrenador de piragüismo (salario +seguridad social)? Le responde el Presidente informando a la Asamblea que la deuda con JESDA MEDAL su importe es el recogido en las cuentas anuales por un importe de 8.068,00 € (misma respuesta a similar consulta que en el año anterior), y ello se debe a que continúa sin resolverse la situación de origen e incorporada a los balances de la Sociedad desde el año 2019; por otra parte informa del coste del entrenador de piragüismo, desglosado en salario y costes sociales, asimismo informa que el contrato del entrenador fue de 20 horas semanales hasta el mes de junio y desde el 1 de julio pasó a estar con contrato a tiempo completo.

A continuación interviene el responsable de la sección de piragüismo, D. José Manuel Sánchez Moure, para informar que durante el ejercicio de 2023 se percibió una importante subvención del "Plan Corresponsables" para atender el coste del salario del entrenador de piragüismo.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación las cuentas presentadas, que son aprobadas por 12 votos a favor y una abstención.

### **4. Propuesta de incremento de la cuota para socios deportistas y aspirantes a VEINTE (20,00) euros mes, a partir del 1 de abril de 2024.**

El Presidente presenta la propuesta aprobada por la Junta Directiva en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2023 y da una explicación de los motivos que generan este incremento de cuotas.

A continuación solicita la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para manifestar que no está justificada esta propuesta y a su vez se pregunta en qué va a repercutir este incremento.

Seguidamente interviene el socio D. José Manuel Sánchez Moure para informar de que hay serias dudas de que se vaya a renovar el Plan Corresponsables para el ejercicio

2024 y al mismo tiempo expone que lo razonable sería que las cuotas generadas por los deportistas debieran alcanzar para atender el coste del salario del entrenador.

Interviene nuevamente el Presidente para aportar una ampliación de datos relativos a los ingresos/gastos de la sección de piragüismo, arrojando dicha sección un déficit anual de aproximadamente unos 10.000,00 € y considera que con este dato está más que justificada la propuesta que se está debatiendo. Este posible incremento no va a representar una mejora en la disponibilidad de medios para los palistas.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 2

#### **5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.**

Previamente se hace entrega del estadillo de las partidas que componen el presupuesto para el ejercicio 2024. A continuación, por parte del Presidente se presenta y detalla la previsión de las distintas partidas de ingresos y gastos, haciendo hincapié en el incremento de la partida de Sueldos y Salarios, derivado de la actualización del SMI.

Interviene el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para interesarse de que en la posible mejora del piso de los pantalanes se contemple el forrado del pantalán de servicio para el acceso de las piraguas al agua.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación el presupuesto presentado, que es aprobado por 11 votos a favor y 2 abstenciones.

#### **6. Ruegos y preguntas**

Interviene en primer lugar el socio D. Manuel Cavada Juanes para interesarse por la situación del dragado, dando respuesta el Presidente con la explicación de las últimas gestiones realizadas ante Portos y Xunta de Galicia.

Continúa el Sr. Cavada interesando que repercusión tiene esto en relación a la taxa X-5 y le responde el Presidente con la respuesta recibida desde Portos de Galicia.

Asimismo manifiesta sus problemas con los piragüistas de la E.P. Ciudad de Pontevedra cuando accede por la bocana del río. Le responde el Presidente que no será su caso pero que la realidad es que hay algunos socios que no respetan los límites de velocidad en el acceso al puerto.

A continuación interviene el socio D. Iago Monteagudo Moraña para comentar que sobre el tema del dragado sería interesante trabajar más las RR.SS. y ser más insistentes en este tema.

Seguidamente toma la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago y en relación al hilo de lo expuesto por el socio Sr. Cavada se pregunta ¿se están cumpliendo las condiciones del calado en lo pagado por la taxa X-5?, plantea se exija un calado mínimo para los barcos y por último que se traslade una consulta a la Xunta sobre la vinculación del calado al tema de la X-5.

Vuelve a tomar la palabra el socio Sr. Cavada para manifestar que es el momento de presionar en prensa, RR.SS. y TV.

Igualmente, vuelve a intervenir el socio Sr. Monteagudo para comentar que los deportistas tienen relaciones vinculadas al deporte que se pueden explotar y que la gente no es consciente de que el club puede desaparecer, solicita se realicen unos trabajos previos de concienciación.

De nuevo interviene el socio Sr. Cavada y comenta que puede ser más efectiva la presión de los piragüistas.

Toma la palabra el Presidente para recordar que en el año 2015 se organizó un acto simbólico de retirada de lodos en el que participó un número de socios importante. Manifiesta que la gente está concienciada con el problema y será necesario que los políticos también lo estén aunque actualmente están presionados por el sector marisquero que también se encuentra afectado por el dragado y concretamente con la posible ubicación de los áridos que se vayan a retirar.

A continuación pide la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para indicar que las RR.SS. son el medio adecuado y que hay que etiquetar en dichas redes a los políticos, al mismo tiempo hay que subir las stories para llegar a otros clubes y deportistas de toda España.

Seguidamente interviene el directivo D. José Manuel Sánchez Moure comentando que él también es partidario de subir todo ello a las redes sociales y que está a disposición de la Junta Directiva para hacerlo si así lo acuerda.

Nuevamente pide la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para hacer una mención a lo recogido en la "memoria anual" y manifiesta que es necesario mejorar las campañas divulgativas que se organizan para la práctica de nuestro deporte, asimismo indica que no hay actividad en la "canoas", que apenas hay mujeres con licencia en el club, y desde una crítica constructiva indica que algo no se está haciendo bien, así comenta que la promoción hay que hacerla por las mañanas, en periodos no lectivos y que es necesario disponer de otro entrenador y que será necesario realizar alguna acción para mejorar la llegada de nuevos valores.

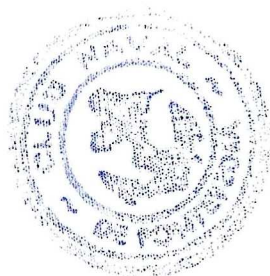
Interviene el directivo D. José Manuel Sánchez Moure para informar de las nuevas acciones encaminadas a recuperar la relación con los centros escolares a través de las ANPAS y que habrá de plantear al entrenador. En lo relativo a lo del segundo entrenador lo considera muy complicado por el coste que ello comporta. Comenta que durante la pandemia se tuvo un "boom" de nuevos practicantes pero que a posteriori esto ha ido decayendo y coincide con la problemática de los horarios de entrenamiento y con su inviabilidad por las mañanas durante el curso escolar y la necesidad que en periodo de vacaciones escolares si se realicen por la mañana.

A continuación interviene el Presidente para realizar la presentación de los números de licencias tramitadas en los tres últimos años, desglosadas por categorías y sexo, así como los resultados de las distintas Ligas en las que compite nuestro Club. En lo relativo al tema de la práctica de "canoas" recuerda que ello se está produciendo en los últimos veinte años, con la excepción del año 2021 que fue de modo simbólico con la presencia de unas niñas en categoría infantil.

Por último pide la palabra el socio D. Enrique Dobarro Buitrago para indicar que la percepción actual es que no hay niños practicando la actividad en nuestro Club.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 12:15 horas, de la que yo secretario doy fe.

VºBº  
  
EL PRESIDENTE



  
EL SECRETARIO